



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA IAPROCESS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Cumbayá, en la Calle Las Orquídeas S/N y Eloy Alfaro, sector San Patricio, Barrio San Francisco de Pinsha, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, con previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el conjunto de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de resultados del periodo 2019.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 18h00, bajo la presidencia Ad-hoc del señor Pablo Danilo Alvarado Polo, y con la presencia de los accionistas de la Compañía IAPROCESS S.A., señores Pablo Danilo Alvarado Polo, propietario del 50% de acciones, Miguel Angel Gavilanes Rodriguez, propietario del 25% de acciones y el señor Luis Alexander Saltos Figueroa, propietario del 25% de acciones, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc Luis Alexander Saltos Figueroa.

A continuación la señora presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Ordinaria Universal los puntos del Orden del Día, sobre los cuales ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobación del informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, los mismos que serán presentados a las entidades de control como son: el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, previa emisión del informe de Auditoría Externa.
- Los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, no serán distribuidos a socios, se los registrará en dividendos no distribuidos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Se autoriza al señor Secretario Ad-hoc, a fin de que se sirva comunicar la designación realizada por esta Junta General y recabe la correspondiente aceptación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 19h00.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente Ad-hoc, los accionistas de la compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



PABLO DANILO  
ALVARADO POLO

Pablo Danilo Alvarado Polo  
PRESIDENTE AD – HOC  
C.C. 010169451-1



MIGUEL ANGEL  
GAVILANES  
RODRIGUEZ

Miguel Angel Gavilanes Rodriguez  
ACCIONISTA  
C.C. 091838649-1



LUIS ALEXANDER  
SALTOS FIGUEROA

Luis Alexander Saltos Figueroa  
SECRETARIO AD – HOC  
C.C. 091867223-9

Oficina Guayaquil: Leon Febres Cordero Edificio Brickell Tower Piso 2 Oficina 12  
Oficina Quito: Av.Las Orquídeas y Eloy Alfaro  
Phone Gye: (593) 987674199